

Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.
20 de agosto de 2018

AGG-370-2018

Señores
SUPLIDORA LEOPENA, S.R.L.
Ciudad

Distinguidos señores:

En virtud del proceso de "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL" correspondiente a la "EDN-LPN-10-2018" para la "ADQUISICIÓN DE MATERIAL GASTABLE DE OFICINA PARA EDENORTE DOMINICANA, DIRIGIDA A LAS MIPYMES DE LA ZONA NORTE Y EMPRESAS EN GENERAL", PRIMERA CONVOCATORIA, mediante la presente comunicación tenemos a bien comunicarles que su oferta fue declarada **ADJUDICATARIA**, por un valor de **TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS DOMINICANOS CON 96/100 (RD\$341.96)**, impuestos incluidos, referente al ítem indicado a continuación:

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. OFERTADA	P/U SIN ITBIS (RD\$)	P/T (RD\$) CON ITBIS
31	5000226	REGLA 12"	UNIDAD	60	RD\$4.83	RD\$341.96

En ese sentido, **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, les estará convocando en los próximos días, con el propósito de conciliar y ultimar los aspectos esenciales vinculados al cierre de la contratación.

Aprovechamos la ocasión para agradecerles su colaboración en el marco de este proceso, y al mismo tiempo estimularles a participar en los futuros procesos competitivos de contratación que llevaremos a cabo, para la prestación de servicios compatibles con su objeto social.

Atentamente


JULIO CÉSAR CORREA
Administrador Gerente General,
Edenorte Dominicana, S.A.